MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 "Adquisición de Cubiertas para la flota vehicular" ID 380593

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos del de once noviembre del año dos mil veinte, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. Ramona Noemí Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, por parte de los oferentes: la Sra. Mónica Zimmer Gamarra con C.I.N° 3.766.987 en representación de la firma Repsur C.I.A.G. S.R.L.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han enviado cinco invitaciones a los potenciales oferentes de la zona y que para la fecha se han recibido en la Oficina de la UOC solo un sobre a pesar de las prórrogas realizadas y por la necesidad de contar con los bienes requeridos para la institución lo antes posible se procederá a la apertura del mismo según lo establecido en el Artículo 34 de la Ley De Contrataciones Públicas.

La empresa **REPSUR C.I.A.G. S.R.L.**. con **RUC 80005115-7**, correo electrónico: repsur_py@hotmail.com ; ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 152.240.001 (Ciento cincuenta y dos millones doscientos cuarenta mil un guaraníes).

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	REPSUR C.I.A.G. S.R.L.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	*PRESENTA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	*PRESENTA*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	*N/ APLICA*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	*PRESENTA*
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	*PRESENTA*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	*PRESENTA*

Mónica Zimmer
Representante Legal
Dpto. Licitaciones

Romero

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*PRESENTE*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*PRESENTA*
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*PRESENTA*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*PRESENTA*

Se deja en constancia que la firma RESPUR C.I.A.G. S.R.L. presenta una Oferta Original.

Todas las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 2 (dos) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. Ramona Noemi Sanchez
Auxiliar de la UOC

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Mónica Zimmer Gamarra
REPSUR C.I.A.G. S.R.L.
Mónica Zimmer
Representante Legal
Dpto. Licitaciones